

EJECUTIVO - C1

RADICACIÓN: 680014003-023-2017-00754-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez el presente expediente. Informándole que la parte actora allega nueva dirección de la ejecutada, para lo que estime proveer. (AT)

MILDEY ROSSI RAMÍREZ ANGARITA
SECRETARIA



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Mediante auto del 06 de mayo de 2021 se designó curador para la demandada **LILIANA CARMONA BOADA**, con posterioridad el apoderado de la parte demandante informó al despacho como nueva dirección para efectos de notificación de la demandada el email lilianacarmona45@gmail.com. Así las cosas, como quiera que el curador designado no ha sido notificado, se EXHORTA a la parte interesada para que intente el trámite de notificación a la dirección electrónica que le fuera proporcionada por la demandada, atendiendo las puntuales instrucciones que sobre el particular dispensa el artículo 8 del Decreto 806 de 2020¹.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO JOHANA BARRETO JURADO
JUEZ



Firmado Por:

ROCIO JOHANA BARRETO JURADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 023 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **135199010027032203bff2cd476b585ab2c69425e6d5e5431c5db7d86d6ca43c**
Documento generado en 08/06/2021 04:51:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ De ser el caso, deberá la parte interesada allegar al dossier prueba del envío y recepción en el correo electrónico de la persona por notificar de:

- mensaje de datos* donde se indique fecha de la/s providencia/s, clase de proceso, identificación de las partes, dirección física y de correo electrónico del Despacho, término a partir del cual se entiende surtida la notificación y demás información pertinente; así como,
- copia digital* de (i) *demanda*, (ii) *anexos*, (iii) *providencia/s a notificar*.

Adicionalmente, se indicará al Despacho la forma como se obtuvo el correo electrónico y se allegarán las evidencias correspondientes.